

Además de la Iglesia, entre los particulares sobresalen los curas, especialmente los prebendados de la Catedral, en el dominio del mundo rural panameño, en este caso del hinterland de la ciudad de Panamá. Dos ejemplos igualmente notable nos revelan, en el siglo XVIII, esa situación. Al oeste se trata de la inmensa hacienda llamada *La Mitra*, que ocupa los llanos pobres, ferralíticos de La Chorrera o, al este de la capital, *Bayano*, más fértil, sobre también tierras aluviales, de millares de hectáreas, en el área de Chepo y otras por esos parajes, *Mirones* y *Vacital* que pertenecen a dos curas de la familia de la Guardia establecida desde principios del siglo en la capital del Istmo, José Rudecindo y Juan Josef de la Guardia Cavallero quienes los heredaron de doña María Francisca Pérez de Guadamúz.<sup>544</sup> Otros ejemplos, laicos, de fines del siglo XVIII, el mayor al oeste, la hacienda-latifundio de *Aguacate*, en la vega aluvial del río Caimito en la confluencia con su tributario el río *Aguacate*, de don Manuel Jaén Ruiz, burgués capitalino de origen natariego,<sup>545</sup> propiedad que será de otro burgués, a mediados del siglo XIX, José García de Paredes Arce y, en la década de 1870, llamada *La Constanca*,<sup>546</sup> de más de 2,000 hectáreas puesto que tiene más de 1,000 reses, con hermosa casona de un alto, de don Francisco Hurtado, igualmente gran patricio de la ciudad de Panamá que engorda ganados macilentos y exhaustos que vienen de Chiriquí en grandes caravanas para la capital. Mientras que al oeste, la hacienda de *Tocúmen*, que pertenece, a fines del siglo XVIII, a don José María Bermúdez, burgués capitalino, terminará en manos, a principios del siglo XIX, caso excepcional, de un latifundista coclesano, don Laurencio Jaén, de Penonomé;<sup>547</sup> sin embargo por poco tiempo puesto que está ya a mediados del siglo en manos de un banquero de la capital, Antonio Planas.<sup>548</sup> En el siglo XIX se multiplican los ejemplos de estas propiedades suburbanas, haciendas ganaderas y trapiches, algunas grandes heredades de millares de hectáreas localizadas en Pacora como la mayor, con más de 2,500 reses y por lo tanto más de 5,000 hectáreas, *Paso Blanco*, de Carmen Díaz de Hurtado; *Hato en Medio*, de más de 1,000 reses y por lo menos 2,000 hectáreas, de José Faustino de Alba, al igual que *Juan Díaz de Pacora*, de José Antonio Bermúdez; *San José de Pacora*, de Manuel José Hurtado; y *San Diego Cañete*, de la familia de Urriola,<sup>549</sup> con también miles de reses y varios miles de hectáreas; y otras más pequeñas, cercanas a la capital como *Tocúmen*, *Juan Díaz Cavallero*, *Hato Pintado*, *Lo de Cáceres*, *Matías Hernández*, *Locería*, *Cerro Pelado*, *Corozal*, *Carrasquilla*, *El Cangrejo*, *Juan Franco*

<sup>544</sup> A. G. I., Panamá 329. Testa Juan Josef de la Guardia Cavallero en su lecho de enfermo en Panamá en 1804 mediante documento notarial en el que menciona que era dueño de otras dos haciendas en Chepo nombradas *Mirones* (de trapiche) y *Vacital*, y de 20 esclavos de diversas edades. A. N. P., Notaría 1ª de Panamá, 1804, protocolo 3, instrumento 3461 según anexo publicado por Roberto DE LA GUARDIA en *Los Negros del Istmo de Panamá*, Panamá 1977, p. 63 (Dicho libro notarial desafortunadamente ha desaparecido del Archivo Nacional de Panamá). Testa Juan Josef de la Guardia nuevamente el 31 de diciembre de 1805 según documento transcrito en 1918 cuya copia conserva Fernando de la Guardia Arias.

<sup>545</sup> José de INZAURRANDIAGA, 1780, op. cit., A. H. N. C., sección colonial, historia, tomo 3, Anexo.

<sup>546</sup> Armand RECLUS, op. cit., pp. 386 ss.

<sup>547</sup> A. N. P., Notaría 1ª de Panamá, 1822, protocolo N° 2, instrumento 2945, pp. 18v ss. Dote en 1817 de su hija Josefa Jaén de Villarreal al casar con Pascual Vieto de Alberola, del patriciado capitalino.

<sup>548</sup> Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)*, op. cit., pp. 293-294. Según el catastro de 1854

<sup>549</sup> Así, en 1823, la hacienda-latifundio *Hato en Medio*, que había pertenecido a José María Arosemena y que adquiere después Manuel de Urriola, con 2,078 reses, casa, cocina y bohíos para los esclavos. A. N. P., notaría 1ª de Panamá, 1825, protocolo N° 1, instrumento N° 10. También las haciendas *San José de Pacora* y *San Diego Cañete*, con 3,173 cabezas de ganado y esclavos, que pertenecieron a los jesuitas en el siglo XVIII, las venden los albaceas de María Vicenta de Urriola en 1814 a Narciso de Urriola Miró por 24,835 pesos quien las lega a su familia, en 1841. A. N. P., notaría 1ª de Panamá, 1814, protocolo N° 1841, p. 220 y 1846, protocolo N° 2, instrumento N° 89.

y *Paitilla*. También algunas al oeste de la ciudad como, las mayores, con miles de hectáreas: *Aguacate* llamada después *La Constanca* —ya mencionadas—, al igual que *Caimito* (de Ramón Arias Pérez), *Cerro de Cabra* (de José Manuel de Alba), *Bernardino* (de Sylvain Joly de Sabla) y *San Vicente de Bique* (de Pablo y Carlos E. de Icaza); además de otras más pequeñas y cercanas a la capital como *Velásquez* y *Cocolí*. Todas pertenecen a connotados burgueses de la ciudad de Panamá<sup>550</sup> quienes registran, de la misma manera, propiedades mucho más lejos, en Chame<sup>551</sup> y hasta Antón,<sup>552</sup> o en Parita y Santiago de Veraguas, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, cuyos dueños son grandes latifundistas rurales que se mudan a la capital por esas calendas.<sup>553</sup>

En el valle del Chagres sucede igual. Por ejemplo, en 1696 con *Chilibre* y *Chilibrillo* indultadas a don Luis Infante de Lara<sup>554</sup> y en 1774 las de *Lucha Franco* a Ambrosio Morales. En 1775 se registra el indulto del inmenso dominio de las tierras llamadas de *Palo Mathias*, por don Francisco Aizpuru y las vegas del río Chagres por Bernabé Brimas y en 1788 el de *Agua Salud* por Juan Eugenio Arguedes, Luis Santallana y Damián de Gracia. Allí, en los municipios de Gorgona y Cruces se crean por lo menos una docena de latifundios enormes, cubiertos en su mayor parte por la pluviselva tropical y matorrales, con pequeños potreros para una ganadería más bien modesta, aún en la segunda mitad del siglo XIX,<sup>555</sup> en donde se desarrollan, a veces, plantaciones de caucho o cacao y hasta de bananos, antes que los trabajos del Canal de Panamá inunden el valle medio y bajo del Chagres.

Estas propiedades rurales del hinterland urbano, aún las grandes, y todo el sector ganadero, son todavía relativamente modestas desde el punto de vista económico. La actividad principal que se practica es la cría extensiva. El esclavo negro asegura lo esencial de la mano de obra. Más tarde, a partir del siglo XVIII, el jornalero libre y de color le aporta su ayuda. El rebaño genéticamente mediocre, se alimenta de un magro pasto. El mercado urbano, que no es nunca muy amplio, se reduce paulatinamente hasta mediados del siglo XIX. Los linderos de las propiedades que siguen los cursos de agua han de permanecer lo más a menudo, hasta mediados del siglo XIX por lo menos, bastante vagos; el cercado prácticamente no existe; la superficie exacta es casi siempre desconocida. Más allá de las sabanas más cercanas de la ciudad, entre una y otra hacienda median espacios vacíos, bos-

<sup>550</sup> Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)*, op. cit., pp. 19 ss. para la primera mitad del siglo XIX. Igualmente, para el catastro de 1872 y 1873, p. 295.

<sup>551</sup> Como, por ejemplo, la hacienda-latifundio El Toro, en Chame, que había pertenecido a Tadeo Pérez de Ochoa Sevillano, inmigrante madrileño, miembro del patriciado urbano en la primera mitad del siglo XIX, que compra, en 1846, Tomás Miró. *A. N. P.*, notaría 1ª de Panamá, 1846, protocolo C, escritura 122.

<sup>552</sup> Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit., pp. 187. Se trata de la hacienda Agua Blanca que compra en 1827 Micaela de Alberola Berenguer viuda de Vieto, burguesa capitalina, y de Carlos Icaza Arosemena que hereda El Hatillo en 1866, de Juana Figueredo Martínez, quien la había heredado, a su vez, de Miguel Jaén y Jaén. *Ibidem.* pp. 182-183.

<sup>553</sup> Como es el caso, por ejemplo, de los hermanos pariteños Manuel y Pantaleón de la Guardia Arrue, radicados en la ciudad de Panamá desde los primeros años de la década de 1860, dueños de la inmensa y antigua hacienda-latifundio La Concepción de Parita. *A. N. P.*, notaría de Veraguas, 1859, tomo I, escritura N° 19.

<sup>554</sup> Ese es el caso, por ejemplo, de las tierras de Chilibre y Chilibrillo, sobre la vega del río Chagres, indultadas a la Corona por don Luis Infante de Lara en 1696, de aproximadamente 10,000 hectáreas. En documento fechado en Panamá el 19 de abril de 1742. *Biblioteca Bancroft*, Universidad de California en Berkeley. Para 1774 y 1775 *A. G. I.*, Panamá 327; y 1788 *A. G. I.*, Panamá 332.

<sup>555</sup> Marixa LASSO de PAULIS, «El pasado agrícola de la zona transísmica: del ferrocarril a la creación de la zona del canal», en revista *Universidad*, N° 51, Panamá, enero-marzo de 1994, pp. 166-183.

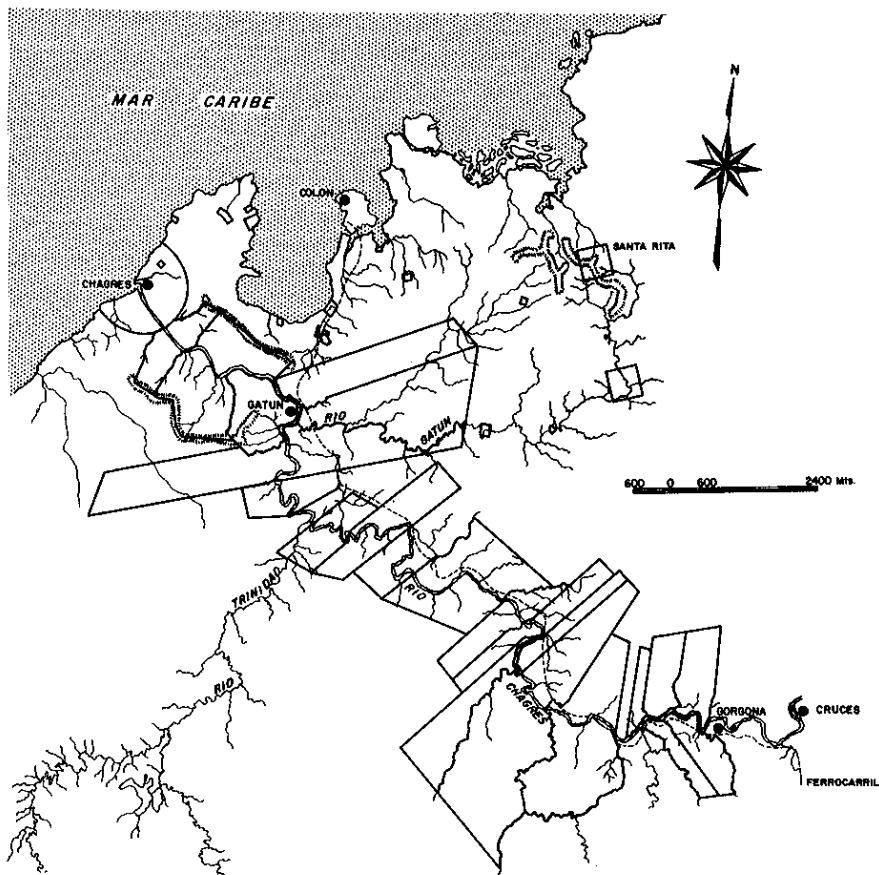


Fig. 43. El catastro rural del valle de Chagres en 1862.

ques y matorrales, ríos y quebradas que las separan y sirven, hasta cierto punto, de cercas naturales.

Este cuadro de la hacienda rural del hinterland capitalino en el siglo XIX es el resultado de una larga evolución. La creciente dominación directa de la ciudad, mediante sus burgueses, en la actividad del mundo rural, sobre todo en su hinterland inmediato, termina por afianzarse al procederse, desde fines del siglo XVII, a la apropiación legal de la tierra mediante el indulto de vastas propiedades a la Corona española, de millares de hectáreas, por parte de sus ocupantes de hecho, en la oficina del juez subdelegado de tierras, con sede en la capital, operación que rápidamente, a principios del siglo XVIII, se extiende al interior del país, a los cabildos de Natá y de Los Santos, obligados, por la fuerza, a comprar sus tierras realengas para luego vendérselas a sus ocupantes de hecho.<sup>556</sup> En la primera mitad del siglo XIX, continúan los burgueses capitalinos, convertidos ahora en una

<sup>556</sup> Ver de Omar JAÉN SUÁREZ, *El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850*, op. cit. pp. 69 y 72.

suerte de oligarquía criolla, comprando y vendiendo, entre sí, las tierras de estas sabanas de la capital, tal como lo harán también en la zona de...

Desde fines del siglo XVIII algunos burgueses capitalinos, sobre todo con haciendas al este o al oeste de la ciudad, terminan por instalarse en sus tierras de manera más permanente y hasta tener casa en los poblados principales, aunque fuese residencia secundaria. Eso es notorio en La Chorrera, «pequeña población muy bella, de casas anchas, espaciosa y bien dispuestas... que desde hace mucho tiempo —dice el cronista— ha sustituido a Chepo como estación de veraneo para los panameños» ricos de la capital, gracias a un clima más benigno,<sup>559</sup> adonde escapan al bochorno de los meses del estío panameño. Allí encontramos los Fernández Bautista y Fernández de Guzmán, Fernández Melorio de la segunda mitad del siglo XVIII y finalmente Fernández Ponce, los Jaén Ruiz, los Neveras, los de Villarreal Guerrero González de Villafranca, los de León, los Robles, los Miró y los inmigrantes, Figueredo Leira, portugueses y Donado Caro, colombianos, a principios del XIX. Mientras que Chepo, nos revela Armand Reclus a fines de la década de 1870, «que consta hoy 1,500 almas, fue en anteriores tiempos una verdadera ciudad, en la que abundaban las casas de madera y de piedra; pero en la actualidad las familias acomodadas que allí vivían la han ido abandonando poco a poco para irse a establecer en el Estado de Panamá»,<sup>560</sup> en la capital, como los Arosemena y López Anzoátegui y también hasta en Penonomé como sucedió con los López de Sosa Vieto y los Valdés López.

La ciudad no se contenta con extender su imperio sobre la campiña más cercana, de hacer de ella un espacio de producción que compite ventajosamente con las sabanas del interior del país y les dificulta su desarrollo. Los comerciantes se dedican también, cuando la ocasión se presenta, a la pesca de perlas, negocio lucrativo y tradicional. Las numerosas islas donde se descubren las célebres perlas de Panamá se convierten así en un verdadero hinterland insular que duplica, económicamente, el del continente.

## **b) Pesca de perlas e hinterland insular**

Muy poco tiempo después del descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa, en 1513, y de la colecta de perlas entre los vencidos, algunas de ellas de grandísimo valor, se inicia la explotación sistemática de los ostrales del golfo de Panamá, particularmente de las Islas del Rey, llamadas, con razón, de las Perlas.<sup>561</sup> Primero la mano de obra indígena autóctona disminuye a un tercio a mediados del siglo XVI y se importan 600 indios esclavos de las pesquerías del litoral venezolano para suplir la demanda local, pero hacia 1575 prácticamente sólo negros esclavos buceadores se dedicarán a la actividad registrándose 363 a fines del siglo XVI. La Pacheca y la Pachequilla, Taboga y Taboguilla, el Contador, Bartolomé de la Calle, Chapera, Mogo-Mogo, islas de la Paja, Bolaños, Santa Catalina, Gibraleón, Cazalla, La Mina, La Mina Grande, la Pitahaya, las islas de Vivero además de la gran isla de las Flores llamada después del Rey, San Telmo e islas de los Pájaros, Chucho y Pedro González son sede de cuadrillas de negros esclavos bajo el mando de un mayoral, empleado, casi siempre, de un gran burgués de Panamá,<sup>562</sup> comerciante a menudo y no pocas veces alto funcionario y hasta Gobernador del Istmo<sup>562</sup> u Oidor de la Audiencia.

<sup>559</sup> Armand RECLUS, op. cit., pp. 262-263.

<sup>560</sup> *Ibidem*, p. 399.

<sup>561</sup> Sobre el tema ver con provecho a María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, op. cit., pp. 136-147.

<sup>562</sup> Comenzando por el primero, el propio Pedrarias Dávila con su encomienda indígena en las islas de las Perlas y sus pesquerías de perlas de Panamá entre 1522 y 1526. En María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, op. cit., pp. 336-340. También Francisco Pizarro, el conquista-

La sobrepesca de ostrales perleros fue agotando el recurso y disminuyendo la actividad a fines del siglo XVI y principios del XVII, pero ella parece haberse recuperado hasta mediados de la centuria para nuevamente disminuir rápidamente.<sup>563</sup> Este comportamiento cíclico, pendular, lleva a registrar cierta presencia en el siglo XVIII<sup>564</sup> antes de recobrase plenamente en el XIX.

Así, la pesca de perlas se convierte en un sector esencial en la economía de la ciudad luego de los años malos del comercio transístmico, desde el siglo XVIII por lo menos. El celoso oidor Sánchez Samaniego pone en evidencia, con énfasis y por razones fiscales, la importancia de la actividad en el sector privado de la economía colonial.<sup>565</sup> Las cifras posteriores no lo desmentirán. A mediados del siglo XVIII se cuenta 20 contribuyentes en este ramo fiscal, es decir, 20 patronos que poseen costosos zambullidores esclavos. Estos últimos son muy numerosos, por lo menos 400 en la principal isla del golfo, la de San Miguel. La cifra de negocios anual de la actividad alcanza los 36,500 pesos declarados al fisco en ese momento, en 1747.

Los empresarios de la pesca de perlas que residen en la ciudad de Panamá adquieren a menudo la propiedad legal de una de las pequeñas islas del golfo que le sirve de base de operaciones. Estas islas representan la propiedad territorial no urbana más cara del Istmo en la primera mitad del siglo XIX.

La actividad parece periclitarse durante la segunda mitad del siglo XVIII. Hacia 1784 sólo se cuentan 119 personas dedicadas a la pesca de perlas cuyo valor no superaba, en 1790, los 12,000 a 14,000 pesos al año.<sup>566</sup> Sin embargo, el siglo XIX se ilustra por un nuevo aumento, considerable relativamente, de la intensidad del negocio: 400 a 500 personas se ocupan, en 1812,<sup>567</sup> de la pesca de perlas por un valor comprendido entre 35,000 y 40,000 pesos, los cuales son estimados en 50,000 hacia 1817.<sup>568</sup>

Durante por lo menos el primer decenio del siglo XIX, la importancia de la actividad aparece también en la frecuencia de operaciones notariales de compraventa de islas. Durante el decenio de intensa actividad transístmica, de 1810 a 1820, la atención es des-

---

dor del Perú tuvo encomienda que le produjo perlas. Por su parte Alfredo CASTILLERO CALVO, en *La Vivienda Colonial en Panamá*, Panamá 1994, p. 83, menciona el caso de Joseph Gómez de los Elgueros, personaje capitalino, miembro de su Cabildo que tenía, en 1710, 13 esclavos negros en la isla Pacheca, 11 dedicados al buceo, y un mayoral.

<sup>563</sup> A. G. I., Panamá 31, Súplica del Cabildo de Panamá, 1662. En ese momento dicen que «no queda uno de los 20 bergantines de pesquería de perlas». También Celestino Andrés ARAUZ, Patricia PIZZURNO, *El Panamá Hispano (1501-1821)*, op. cit., p. 172.

<sup>564</sup> Jorge JUAN y Antonio DE ULLOA, *Relación histórica del viaje a la América meridional hecho de orden de S. Mag...*, Madrid, MDCCXLVIII, Fundación Universitaria Española, Madrid (reproducción facsímil), 2 vol. Lo relativo a Panamá publicado en *Revista Lotería*, Nos. 332-333, noviembre-diciembre 1983, pp. 139-180, con presentación de Omar JAÉN SUÁREZ. Igualmente ver para el siglo XVIII, en A. G. I., en Contaduría, datos sobre quinto de oro y perlas y también únicamente quinto de perlas, en donde se mencionan el pago de impuestos por parte de burgueses de Panamá propietarios de islas en donde se bucean perlas.

<sup>565</sup> B. P. R. M., signatura 3058, Jacobo Joseph SÁNCHEZ SAMANIEGO, «Representación al Rey...», Sevilla 4 de julio de 1747.

<sup>566</sup> En los registros fiscales de la segunda mitad del siglo XVIII sólo aparecen, de costumbre, pocos dueños que pagan los derechos, como don Pablo de Góngora y Cáceres, veinticuatro de Panamá, propietario de la isla Agallal y don Fausto de Avila, inmigrante sevillano, dueño de la isla Pacheca. A. G. I., Contaduría 1487 B. Año de 1759 en adelante. Sin embargo, en 1785 en el ramo de quinto de perlas «119 personas libres y esclabos que se ejercitaron en dicho buceo...» A. G. I., Panamá 330.

<sup>567</sup> B. P. R. M., Miscelánea Ayala, signatura 3058, Juan Domingo DE ITURRALDE, «Noticias del Istmo de Panamá», 1812.

<sup>568</sup> Andrés BALEATO, «Ciudad de Panamá... 1817.», en *Colección Cuervo*, op. cit., vol. II, p. 356.

viada hacia el sector de comercio y transporte pero nuevamente, en la década de 1830, los comerciantes de Panamá se ocupan de la pesca de perlas. En este momento la actividad parece llegar a su punto culminante: en 1836 se estima en 60,000 pesos anuales la cifra de negocios de la pesca de perlas en el golfo de Panamá.<sup>569</sup>

La reanimación del paso transistmico desde mediados del siglo XIX va a relegar nuevamente a un segundo plano una actividad que se mantendrá con cierta vivacidad hasta los primeros decenios del siglo XX, luego del último auge de la década de 1860-1870 que agota el recurso en el golfo de Panamá,<sup>570</sup> aunque en 1881-1882 «todavía Saboga es uno de los cuarteles generales de la pesca de perlas», isla frondosa 65 kilómetros al sureste de la ciudad de Panamá, con palmares y un «villorrio de una treintena de bohíos de altos y puntiagudos techos, de pencas... con modesta y sólida iglesia de adobes.»<sup>571</sup> Muy cerca al norte está Pacheca, masa rocallosa levantándose 40 ó 50 metros, con una sola casa abandonada y enfrente Contadora, «paisaje melancólico, reseco y quemado» con Chaperera, al sur, «resplandeciente de profuso verdor», con sus palmares y sus 5 ó 6 familias residentes, una treintena de personas. Inmediatamente después y siempre al sur Pájaro o Mogo-Mogo, linda y riscal, con acantilados de basalto negro grisáceo y 5 ó 6 rancherías y otras pocas chozas apartadas. Bolaños y Boyarena, «selváticas pero largas», deshabitadas, y Casaya «una isla bien labrada... grande y pobladísima... con aldea» y la de Mina, «de suntuosos palmares». En el centro, dominándolo todo, la gran Isla del Rey, mayor que todas juntas en donde «se yergue una multitud de cerros, más bien picachos», con sus valles, sus ríos, sus pequeñas llanuras, sus manglares y sus rozas de maíz y tubérculos, de platanares. En su litoral norte, al fondo de hermosa ensenada llena de piraguas se alza San Miguel, el poblado principal, «de un centenar de casas, revestidas de pencas de palmas, aunque algunas alardean techados de tejas y persianas verdes», con 900 a 1,000 habitantes, mulatos y negros puros, algunos criollos comerciantes, vestidos impecablemente de blanco como los encuentra el explorador sueco que llega en 1881-82 a bordo de su barco ballenero, el Bylgia. Separada por un estrecho la bellísima Viveros, montuosa, con por lo menos 50 casas, cultivada con maíz, guineos, caña de azúcar, tubérculos, cocos, con cerdos, aves y hasta algún ganado vacuno. Cerca está Bayoneta, «con peñascos basálticos prietos» y más lejos, al este de la Isla del Rey, Pedro Gonzáles, grandísima y montuosa con aldea de 7 casas. Al sur de ella San José, la segunda en tamaño del archipiélago, la «perla de las Perlas», «surgiendo del Océano en terrazas gentiles, revestidas del más exuberante verdor», con sus caletas, sus ríos caudalosos y sus selvas. Finalmente, al este de la Isla del Rey San Telmo y Puercos, islas de poco interés y Cañas, al norte y mejor poblada, con un archipiélago de islotes bajos y naturaleza lujuriente llamada de Los Santos; San Pedro y San Pablo, últimas islas mencionadas antes de regresar al punto de partida en Saboga, acercarnos a la bahía de Panamá y encontrar a la isla de Taboga, montaña mediana con pueblecito agradable de 100 a 150 casas y su vieja iglesia con torre coronada de concha nácar, que alberga cerca de 500 habitantes. Ya enfrente de la ciudad y puerto de alto calado Naos, como nave encajada con observatorio meteorológico de la compañía del canal francés y talleres de reparación y depósitos de la empresa americana de vapores, Perico y Flamenco, cónicas y vecinas, deshabitadas.

<sup>569</sup> A. M. P., Vol. 2, Mariano AROSEMENA, «Relación...», 1836.

<sup>570</sup> Tracy ROBINSON, *Fifty Years at Panama*, trad. de Carlos Romero, Universidad de Panamá, 1971, p. 60.

<sup>571</sup> Carl BOVALLIUS, op. cit., p. 63.

Asombrosa geografía de un hinterland insular hermosísimo y variado, rico en fauna de mar y volatería, con sus playas de arenas blancas, sus fondos marinos lípidos y sus innumerables canales, poco poblado, importante cuando produce perlas y sirve de puerto de la capital que ha sido legado, al siglo XX, casi en su estado prístino.

### c) *La minería del oro*

A la *razzia* depredadora del conquistador, primero en el Darién con Balboa y Pedrarias y luego en las sabanas de Coclé y Los Santos por Espinosa, sucede, de 1559 a 1589, la explotación organizada de los lavaderos auríferos de la vertiente atlántica de Veragua, antigua tierra del Almirante de la Mar Océana, de donde surge el actual título ducal de la Casa de Colón, recuperada desde el principio por la Corona. En esos 30 años se contarán hasta en dos millares el número de los mineros esclavos de La Concepción que agotarán rápidamente los lavaderos y que estimularán el primer poblamiento de las actuales sabanas de Los Santos y Veraguas.

Sin embargo, desde mucho antes de la Conquista existía una rica tradición de la minería del oro en Panamá. Los estudios arqueológicos y los relatos históricos lo señalan claramente. Las *huacas* que aún en nuestros días se exhuman, conjuntamente con las crónicas de los conquistadores, nos ofrecen información suficiente para colegir que los habitantes prehispánicos del Istmo explotaron e intercambiaron el oro y la plata intensamente, al igual que piedras preciosas y semipreciosas, utilizados como objetos de canje y ornamento que precisaban status social y rango de sus poseedores o adquirirían valor esotérico y religioso.<sup>572</sup>

Aunque la actividad de explotación aurífera, de filón o de aluvión, no se produzca necesariamente en el territorio aledaño a la ciudad de Panamá, el negocio es de tal importancia que, cuando la tiene, sus clases dominantes lo controlarán completamente, de manera directa, haciendo de todo el territorio en donde se explota, parte del hinterland urbano.

A principios del siglo XVI, Gonzalo Fernández de Oviedo relata los métodos de extracción de oro por los primeros mineros en Panamá, españoles que explotan yacimientos auríferos en la costa norte del Darién.<sup>573</sup>

Después del auge efímero de la minería áurea del siglo XVI que ya mencionamos y que le valió al Istmo su nombre de Castilla del Oro, de actividad depredatoria, de rescates y de expoliación de indígenas y, en la segunda mitad del mismo, de la minería de la costa norte veraguense, durante el XVII se registra un decaimiento de la actividad, aunque en el Darién, en el área de Santa Cruz de Cana y en Pásiga, por Chimán, se practicara y que los lavaderos del Tucutí y del Sábalo sufriesen las violencias de los indígenas de la región, especialmente a finales de esa centuria.

En el siglo XVIII continúa extrayéndose oro de las minas del Darién cuya actividad se ve detenida, de manera violenta, en 1726 y 1750 por parte de los indígenas que someten a un final trágico la mina de Pásiga en el río de su mismo nombre, en la serranía del Majé, al oeste de Chimán, en 1775. Pero también a lo largo del siglo XVIII advertimos una

---

<sup>572</sup> Olga F. LINARES, *Ecology and the Arts in Ancient Panama, on the development of social rank and symbolism in the Central Provinces*, Washington 1977.

<sup>573</sup> Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, op. cit., pp. 247 ss.



actividad minera dedicada a la explotación del oro de filón en Veraguas, en La Mesa, San Francisco de la Montaña, en Cañazas y sobre todo al norte de Santa Fe, en el piedemonte de la cordillera central en su vertiente atlántica, con las famosas minas de Nuestra Señora de La Concepción llamada también Marajá y El Aguacatal, nos dice el cronista anónimo «tan ricas y poderosas que se ven los granos...de crecido valor habiéndose descubierto un cerro tan opulento que ha dado pepitas de oro de a libra y de a media» y cuyo propietario, don Francisco Javier Guerrero y Vera, inmigrante murciano, se convirtiese en el dueño de la mayor hacienda con título legal del interior del país en la sabana coclesana desde 1750 y, que sus producciones, gracias a la generosidad de espléndidos mecenas costeasen el edificio del Colegio de La Compañía en donde funcionaría la Universidad de San Javier fundada en la ciudad de Panamá en 1749.<sup>574</sup> Además, son dueños en El Aguacatal en 1759-1760, un grupo de notables veragüenses como el gobernador don Félix de Quintas, don Bartolomé de Bustos, don Juan Joseph Lasso de la Vega, don Manuel de Alain, Policarpio de Robles y Pedro Juan Bernal. Así, las minas más alejadas las explotan habitantes del lugar, aunque también se encuentren burgueses capitalinos como don Juan de Urriola con mina en Veraguas que administra su pariente don Agustín de Urriola,<sup>575</sup> mientras que don Pedro de Alcántara y don Juan Martínez de Ibérico serán los propietarios de la mina de Pequení más cercana a la ciudad de Panamá. Pero la comercialización del oro estará en manos de burgueses de la capital.

Más de medio millar de mineros, muchos de ellos esclavos, laboraban en estas minas durante el siglo XVIII y principios del XIX, lo mismo que en Capiro y en Santa Rita y Pequení, en el antiguo camino real entre la ciudad de Panamá y Portobelo. Cerca de ese mismo camino detengámonos ante el relato maravilloso del cronista que asiste, en los años de 1750 y 1751 al Cerro de Sardinilla que se «halla solitario como un pan de azúcar de corta extensión» en donde «va el oro como hilo de alambre o cabellos» y que los mineros «lo abrieron cortándolo con zanjas de modo que quedó en forma de torreón».<sup>576</sup> El comercio del oro forma renglón importante de la economía de la burguesía panameña, registrado en los asientos contables fiscales bajo el «cargo de cota y reales quintos de oro, plata y perlas» hasta finales de la época colonial en 1821.

Resulta interesante advertir el paradigma de la historia minera colonial de Panamá: por un lado, la riqueza aurífera de nuestro país jugó un papel importante como agente de prosperidad y de desarrollo material y cultural mientras que, por el otro, esa misma riqueza fuese elemento atractivo del saqueo y de la destrucción de nuestros incipientes poblados por parte de piratas y de indígenas levantiscos cuya actividad, en el siglo XVIII, fue elemento clave para el mísero poblamiento del Darién. Igualmente, el empobrecimiento de los filones y los lavaderos auríferos, y, sobre todo, la falta de competitividad por los costes elevados de producción —en gran parte por el alto costo de la mano de obra y en general de la vida en Panamá insistentemente entre los mayores del Continente— en relación con otras áreas de gran actividad minera en México o el Perú conspiran en contra de un auge minero más importante en el istmo panameño durante los tres largos siglos de la época colonial.

El siglo XIX representa una época relativamente importante en la explotación aurífera en Panamá. Durante el mismo resurge la explotación minera en San Francisco de la

<sup>574</sup> ANÓNIMO, *Noticias Relativas a la Provincia y Ciudad de Panamá*, 1790, **Colección Cuervo**, op. cit., t. II, p. 379.

<sup>575</sup> A. G. J., Contaduría 1487B, cargo de Cotta de Oro.

<sup>576</sup> *Ibidem*.

Montaña en Veraguas en donde se producía entre 8 y 10 quintales de oro al año. Igual sucedió con los sitios de Santa Rita y Pequení, en el camino a Portobelo, en el istmo central de Panamá, mientras que en 1885 compañías californianas explotan filones de cuarzo aurífero en las proximidades del golfo de Parita y se lava algún oro en las montañas de Coclé. Sin embargo, la repentina y fabulosa «fiebre del oro» en California tiene una repercusión directa en Panamá al promover el renacimiento del paso transístmico y la actividad del transporte marítimo lo mismo que la construcción del ferrocarril en la década de 1850.

Dentro del poderoso interés que despiertan los estudios sobre el istmo de Panamá relativos a la construcción de un canal interoceánico numerosos investigadores extranjeros llegan a Panamá destacándose un geólogo inglés, William Wheelwright, quien descubre yacimientos de carbón en Bocas del Toro hacia 1842, confirmados por el geólogo y naturalista alemán Moritz Wagner en 1857 y 1858, y el geólogo Napoleón Garella<sup>577</sup> que ejecuta el primer reconocimiento geológico científico en Panamá que coincide con la época en que inversionistas de Francia, Inglaterra y Estados Unidos proyectan explotar las riquezas mineras de Panamá estableciéndose, en 1848, la pomposa «Compagnie Française des Mines d'Or dans l'Isthme de Panama». A fines del siglo XIX la legendaria mina del Espíritu Santo de Cana del Darién parece renacer de sus cenizas y convertirse en un Eldorado de bolsillo, gracias a la actividad de una compañía minera con sede en Bogotá que alcanza su máxima producción curiosamente en 1903, cuando se separa el Istmo de Colombia y se crea la República de Panamá. Mina de la «Darien Gold Mining Co.» de 1899 a 1911, que instala hasta un ferrocarril de casi 50 kilómetros que baja desde la meseta de Cana hasta el Real de Santa María, sobre el río Tuira.<sup>578</sup> Sin embargo, más que la explotación de minas, lo que interesó al Panamá del siglo XIX fue la actividad del paso transístmico y, sobre todo después de 1880, la construcción del canal interoceánico que distrajo toda la atención hacia el istmo central de Panamá y la actividad de construcción o la de servicios a la masa de obreros o de transeúntes que pasaron por nuestro país.

Pero más que por la apropiación del hinterland agrario, minero y perlero, continental o insular, la presencia de la ciudad y de sus burgueses se afirma en la propia capital, en la apropiación de los terrenos y edificaciones del sitio neurálgico del poder y de la producción en el Istmo, del espacio de mayor valorización, realmente exponencial, de acuerdo con la participación de esta reducida geografía en la función más importante, fundamental, del territorio panameño a lo largo de esta extensa etapa de su historia que se inicia en el siglo XVI.

## 2. La ciudad de Panamá del siglo XVI al siglo XX

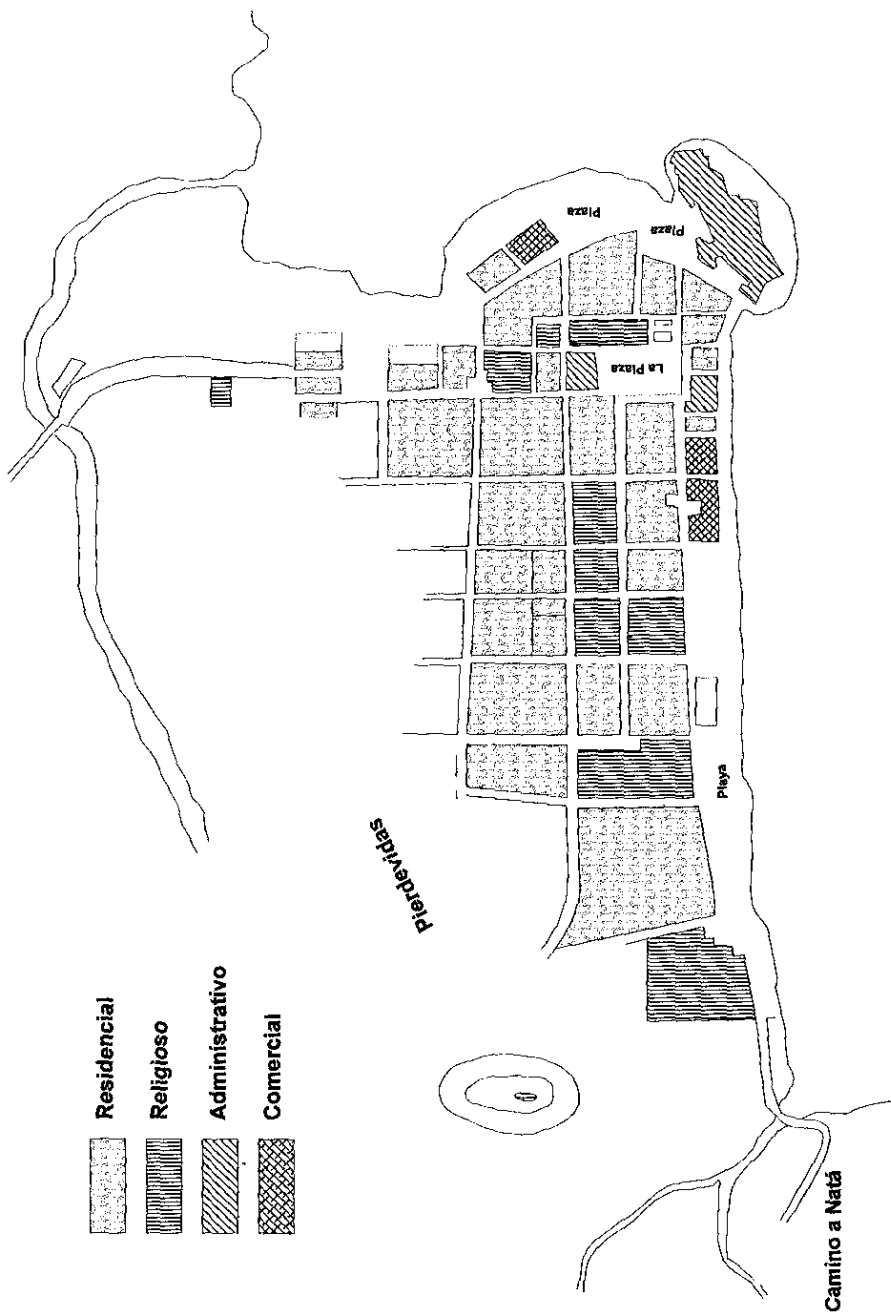
Durante más de cuatro siglos la ciudad de Panamá, fundada en 1519, ejercerá la función rectora del Istmo de su nombre, será sede de sus principales autoridades civiles, militares y religiosas y residencia de su más importante clase dominante, la burguesía capitalina, cuya fuente de riqueza y poder es, antes que todo, de naturaleza comercial, de su participación en la administración de los servicios del transporte entre los dos mares. Sin

<sup>577</sup> Napoleón GARELLA, *Esbozo Geológico sobre la composición de los terrenos del Istmo*, 1845, en *Projet d'un canal de jonction de l'océan Pacifique et de l'océan Atlantique à travers l'isthme de Panama*, Paris 1845, publicado en Omar JAÉN SUÁREZ, *Geografía de Panamá*, op. cit.

<sup>578</sup> Teodoro E. MÉNDEZ, *El Darién*, op. cit., pp. 57-60. En 1915, abandonada la mina, la sociedad vende sus bienes a Tomás Arias, rico burgués de Panamá.

Camino a Nombre de Dios / Portobelo

- Residencial
- Religioso
- Administrativo
- Comercial



Camino a Natá

Fig. 44. Tipo de ocupación urbana de Panamá, La Vieja, en 1609.

embargo, si bien es cierto que Panamá será la misma ciudad desde su fundación –sus estructuras evolucionan relativamente poco del siglo XVI al XIX–, su centro cambiará de sitio una vez en su historia, en 1673, después de haber sido destruida por el ataque pirático lo que hemos llamado, desde entonces, Panamá la Vieja.

### a) *Panamá la Vieja (1519-1671)*

De las dos variables geográficas esenciales de la ciudad de Panamá en el siglo XVI, el sitio deberá cederle el lugar, y de lejos, a la situación. El sitio es, tanto en esa época como hoy, particularmente infame. El final de una estrecha llanura litoral rodeada por dos pequeños cursos de agua que a principios del siglo XVII no merecen ni siquiera nombre<sup>579</sup> –la actual quebrada del Algarrobo al suroeste y el río Gallinero (ahora río Abajo) al norte que desemboca en la diminuta ensenada de San Judas al noreste– termina en una playa abierta, rectilínea, cuyos desplaves, inmensos, cercanos al kilómetro, prohíben todo puerto, siquiera de mediano calado en esos viejos tiempos. Sólo un espeso cieno oscuro y maloliente bajo cálidas aguas turbias queda al descubierto en marea baja dos veces al día.<sup>580</sup> Sin agua limpia y menos potable, ni siquiera para lavar la ropa (lo que se hace más lejos, en el río Juan Díaz, llamado de Las Lavanderas), rodeada de tierras bajas y anegadizas en la época de lluvias, de mayo a diciembre, vivero de mosquitos maláricos, restringida su expansión costanera hacia el este por grandísimos manglares, la ciudad, en sus menos de 300 hectáreas incluyendo sus arrabales más periféricos, es, casi siempre, un infierno caluroso, con temperaturas promedio de 28°C durante todo el año, que alcanzan hasta 33°C al medio día y 23°C las noches más templadas. De tiempo en tiempo y más bien en el verano una brisa fresca baja de las montañas próximas de Cerro Azul con cumbres que superan ligeramente los 1,000 metros de altitud, a 35 kilómetros de distancia al noreste o, más cálida, se levanta del mar oloroso, a veces pestilente. Ese es el Mar del Sur, el ancho Pacífico, razón de ser de la ciudad cuyo puerto de alto calado se establecerá, finalmente, en islas de su bahía: Perico primero 10 kilómetros al sur y, también, más lejos aún, Taboga, a 25 kilómetros en la misma dirección, todavía más profundo. Ambos enmarcan, hoy, la entrada del Canal de Panamá.

La situación, esa disposición del lugar en relación con otros lugares, en este caso con un espacio geopolítico y geoeconómico más amplio, vastísimo si incluimos el Pacífico y el Atlántico y sus riberas europeas para este y sudamericanas para aquél, ofrece, más que nada, la explicación de la ubicación de la ciudad de Panamá en un sitio tan estrecho y mal-sano, tan inadecuado aún para ejercer su función portuaria más elemental. La capital del Istmo estará situada, y no por azar, exactamente en el meridiano que pasa por Nombre de Dios en el Caribe, 65 kilómetros al sur en línea recta, sobre el otro océano, precisa-

<sup>579</sup> Así se manifiesta en la célebre *Descripción de Panamá y su Provincia, ejecutada por la Audiencia de Panamá en 1607*, publicada en Omar JAÉN SUÁREZ, *Geografía de Panamá*, op. cit., p. 29, en donde se dice que «está la ciudad entre dos ríos pequeños y sin nombre...»

<sup>580</sup> *Ibidem*, p. 24. La «*Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia*» (Año 1607), op. cit., es muy explícita sobre ello: «A la orilla de la mar...está el puerto do se recogen los navios y barcos pequeños para se aprestar, porque dél no pueden salir cargados por no aver tanta agua con que puedan salir y porque quando aquesta mar mengua, que es dos veces entre día y noche, retrayéndose las aguas más de una legua, quedan los navios y barcos en seco...a cuya causa todos los navios grandes se acoxen y cargan en una ysia dos leguas desta ciudad, en otro puerto muy abrigado y apacible que llaman de Perico...» Ver igualmente la *Antología de la Ciudad de Panamá*, dos volúmenes, Panamá 1977, op. cit.

mente sobre el Mar del Sur. Así, antes de haberse creado el istmo en su sentido funcional —obra de la década de 1540 después de la conquista y primera colonización del Perú—, casi que en un acto premonitorio, una intuición genial, Pedrarias Dávila funda, un 15 de agosto de 1519, la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá en lo que en esa época se podía creer era el punto más cercano, al otro lado del puente de tierra, sobre el litoral. Dos puertos, uno para el Atlántico y otro para el Pacífico, que se crean para cumplir con un imperativo antes que todo geográfico. Aquí, como en pocos lugares, el imperio de la geografía, en su sentido más extenso, más ecuménico, es completo, total. Ese imperio marcará, para siempre, el destino del país entero.

Fue tan exitosa la elección del lugar para la ciudad de Panamá, a pesar de su incómodo sitio, que terminó, en el siglo XIX situada en las puertas del camino más fácil entre los dos mares y en el XX localizada en la entrada del Pacífico del canal interoceánico, mas no así Nombre de Dios, ni siquiera Portobelo que debieron moverse 60 kilómetros el primero y 35 kilómetros el segundo hacia el suroeste para cederle a Cristóbal-Colón la misma situación en el tránsito entre los grandes océanos y la función portuaria en el Caribe que tiene hoy Balboa-Panamá en el Pacífico.

Si creemos lo que nos dicen los planos antiguos, sobre todo de principios del siglo XVII,<sup>581</sup> la ciudad de Panamá se nos revela casi un rectángulo de 2 kilómetros de largo en el sentido de la línea de costa por 1.5 kilómetros de profundidad, con su centro más organizado y definido por 10 calles perpendiculares al litoral y por 4 avenidas paralelas al mismo, con sus solares (400 originalmente) igualmente rectangulares y sus aproximadamente 300 a 500 casas ocupadas por sus vecinos de origen hispánico, su Catedral, 6 conventos, un hospital, una iglesia, la casa del Obispo, además de sus edificios públicos, Casas Reales, casa del Cabildo, cárcel y carnicería, y sus arrabales ocupados por una población más oscura, más bien de negros y mestizos, de Pierdevidas y Malambo en donde las chozas pajizas parecieran haberse establecido sin orden ni concierto. Las principales funciones urbanas de la ciudad hispánica se desarrollarán en un espacio más reducido, de casi 50 hectáreas frente al mar, con su puerto en la caleta de San Judas, al este, que acogía, con marea alta, naves de hasta 250 toneladas a principios del siglo XVI, que rápidamente se ciega y queda como atracadero de pequeñas balandras de no más de 10 toneladas a fines del siglo.<sup>582</sup> Para acceder por tierra a la ciudad se usan dos puentes, al principio de madera pero finalmente de piedra desde el siglo XVII: el del Matadero sobre la quebrada del Algarrobo —protegido por un pequeño fortín, de Navidad, igualmente de piedra, ambos hoy reconstruidos—, de donde parte el camino para las sabanas del oeste, para Natá y más lejos aún Los Santos y Veraguas, y el llamado puente del Rey, un pequeño arco de calicanto sobre el río Abajo, inicio del camino real, para el norte, para Nombre de Dios al principio y después para Portobelo.

Panamá la Vieja fue más bien ciudad de la opulencia.<sup>583</sup> Le tocó vivir lo mejor del período colonial del paso transístmico, el siglo de oro del comercio, de mediados del XVI a

---

<sup>581</sup> En particular el más interesante, el de Cristóbal de Roda de 1609 que se complementa con el Informe al Consejo de Indias de 1610. *Ibidem*.

<sup>582</sup> María del Carmen MENA GARCÍA, en el mejor estudio realizado hasta hoy sobre Panamá la Vieja, **La ciudad en un cruce de caminos (Panamá y sus orígenes urbanos)**, op. cit., pp. 67 ss.

<sup>583</sup> María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, nos relata la riqueza de los habitantes de la ciudad desde el tercer cuarto del siglo XVI y en el primero del XVII, op. cit., pp. 280 ss. Riqueza vinculada a la curva ascendente del comercio transístmico que luego descenderá según nos lo dicen los datos de Pierre CHAUNU en el clásico **Séville et L'Atlantique (1504-1650)**, op. cit.

mediados del XVII y de eso se alimentó. Su patriciado urbano de 100 vecinos aproximadamente es rico, riquísimo para los patrones de la época, con negocios personales o en sociedad: en 1575, 18% de las fortunas de más de 5,000 ducados pertenecen a sociedades mercantiles, y 14 personas, la mayoría hombres, tienen más de 30,000 ducados de capital.<sup>584</sup> Este patriciado que vive en casas espaciosas de finas maderas, con algunos muebles de calidad, con cuadros y espejos, trata de copiar la sofisticación de una Europa ya barroca y expone, públicamente como correspondía a la sensibilidad de la época, su vida privada, su boato, rodeado de una corte de servidores y criados, tanto mayor cuanto más importante es la posición social o más bien cuanto más grande es la fortuna. Sin embargo, el principio, aunque muy formal, sin duda con hermosa ceremonia medieval, repartición de solares en buena y debida forma y nombramiento de autoridades municipales, fue más modesto, así como lo fueron las décadas de 1520 y 1530 cuando la ciudad es centro de las expediciones de conquista y colonización de los espacios centro y sudamericanos con fachada en la costa del Pacífico encontrándonos con sólo 75 bohíos en 1529 según Oviedo y 120 casas en 1541 según Benzoni antes de llegar a registrarse 400 en 1566,<sup>585</sup> 484 casas, casillas y bohíos en 1607 y hasta 750 en la ciudad y sus alrededores —sin saberse hasta adonde llegaban—, la mayor cantidad registrada en la época colonial, en 1640.<sup>586</sup> Al principio, también muy formalmente se establece la ciudad con su plano ortogonal de tablero de ajedrez, reminiscencia romana con marcado sabor renacentista, que evolucionará de acuerdo a las necesidades distinguiéndose las distintas aunque diminutas zonas urbanas dedicadas a las diversas funciones: religiosas, oficiales, comerciales, portuarias, residenciales de los dominantes y residenciales de los dominados, en donde la Iglesia, sobre todo por los conventos, llegará a ocupar un amplio espacio urbano, como convenía a una ciudad española de la época que tuvo lindo escudo de armas desde 1521 y Cabildo cuyos miembros alcanzan el rango de «*Veinticuatro*», regidores como los de Sevilla y Córdoba. Ciudad cosmopolita (en 1607 de los 548 vecinos el 10% son extranjeros de Europa),<sup>587</sup> recibe por igual portugueses, flamencos, italianos y hasta austríacos y no pocos judaizantes<sup>588</sup> y antiguos moros, cristianos nuevos de esa Andalucía apenas conquistada. Capital religiosa, alberga esta vieja Panamá, heredera desde 1523 de la sede episcopal más antigua de tierra firme americana, la de Santa María la Antigua (1513), su obispo, el cabildo catedralicio y gran cantidad de curas y frailes, religiosos salidos de una Edad Media cercana, en donde la fe de iluminados convive con la mayor impiedad, en donde la ilustración

---

Igualmente, Alfredo CASTILLERO nos muestra, en **La Vivienda Colonial en Panamá**, op. cit., una burguesía que conoce ciertos refinamientos, lujos de carácter europeo, espejos, cuadros y muebles, de los cuales no quedó ni el recuerdo. Igualmente, vajillas de plata, enormes, suntuosas como aquella que se registra, en 1668, de don Pedro de Segura y Cuesta, que pesa nada menos que... ¡56 kilos! **A. G. J.**, Panamá 81.

<sup>584</sup> María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, op. cit., pp. 295-299, cuadro.

<sup>585</sup> *Ibidem*, op. cit., cuadro N° 1, p. 57.

<sup>586</sup> Para 1607, «*Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia*» (Año 1607), op. cit.; y, para 1640, la *Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá*, de Juan Requejo Salcedo, ambas publicadas en Omar JAÉN SUÁREZ, **Geografía de Panamá**, op. cit.

<sup>587</sup> De acuerdo con información de la citada «*Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia*» (Año 1607), hay 53 vecinos extranjeros: 31 portugueses, 18 italianos, 2 flamencos y 2 franceses.

<sup>588</sup> Sobre el tema Alberto OSORIO nos presenta ejemplos representativos en **Judaísmo e Inquisición en Panamá Colonial**, Panamá 1980.

y el ingenio literario y artístico<sup>589</sup> coinciden con la ignorancia extrema, en donde las procesiones de penitentes y los autos de fe se mezclan con sonados escándalos de lujuria, de codicia y de insubordinación,<sup>590</sup> constituyendo esta población célibe, sobre todo masculina, entre el 10% y el 20% de la población urbana en el lapso comprendido desde fines del siglo XVI hasta la segunda parte del siglo XVII, proporción que se mantendrá entre 15% y 18% en su nuevo emplazamiento al pie del cerro Ancón, desde fines del siglo XVII a fines del XVIII. Aunque en la mayor parte del siglo XVI encontremos más bien pocos eclesiásticos en la ciudad, ya se cuentan 67 en 1607 y 135, años después, por 1640, de los cuales 100 pertenecen al clero regular,<sup>591</sup> de los grandes conventos de mercedarios (1522), franciscanos (1552), dominicos (1571), jesuitas (1578), además del de las monjas de La Concepción (1597) y el de San José (1612), el último fundado y el hospital de San Sebastián del siglo XVI (creado en 1521) que se convierte en San Juan de Dios en 1628.<sup>592</sup> Reúne esa ciudad de Panamá, de costumbre, mucho más de la mitad de todos los eclesiásticos del país, alcanzando el 84% en 1591 y el 70% en 1640, aunque la proporción descienda a alrededor del 50% en el siglo XVIII.

Pero también junto a los hombres de Iglesia viven y trabajan en la vieja Panamá hombres libres dedicados a otras funciones, muchos de ellos agrupados en gremios estatuidos de acuerdo con las reglas europeas de vieja data, como los escribanos, cirujanos, boticarios, plateros de plata y de oro, sederos, sastres, zapateros, carpinteros, calafates para impermeabilizar los barcos, silleros, herreros, caldereros y cuchilleros identificados en 1607.<sup>593</sup> Pequeñísima ciudad no obstante muy activa, en donde siempre sucede algo, agitada por una actividad febril, sede de Audiencia y Obispado, llena de funcionarios y militares residentes o en tránsito, al igual que religiosos y hombres ricos, enfrascados en complicados celos y complicidades,<sup>594</sup> en minúsculos pero importantes problemas de etiqueta y protocolo y en graves rivalidades de poder y dinero, en intrigas complejas e infinitas y hasta sangrientas, amenazada por cimarrones, piratas y rebeldes, víctima final de su situación y de su riqueza, de su condición excepcional de llave del Mar del Sur. Sede del único tribunal del Istmo durante toda la época colonial, tiene Panamá su patíbulo, sitio para ajusticiar reos, en donde por ejemplo termina, clavado en pica, Hernando de Contreras, nieto de Pedrarias Dávila, quien con su hermano Pedro de Contreras invade Panamá desde Nicaragua en 1550; hombres enloquecidos por la sed de poder, víctimas de un destino trágico.

Ciudad infernal la mayor parte del año cuya capa superior de autoridades civiles, religiosas y militares, españoles pesadamente togados de lanas de Castilla y Flandes y de sedas

---

<sup>589</sup> Ver, Rodrigo MIRÓ, **Aspectos de la Cultura Colonial en Panamá**, Panamá 1976. También, y muy útil para el clima literario y artístico de la primera mitad del siglo XVII en la ciudad de Panamá, resulta consultar **El Llanto de Panamá**, edición, estudio y notas por Antonio SERRANO DE HARO, Madrid 1984, en donde aparece un elenco de 14 poetas de la ciudad que componen un elogio del difunto presidente de la Audiencia en 1638.

<sup>590</sup> *Ibidem*, pp. 52-53. Por igual, útiles precisiones en este sentido en María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, op. cit., pp. 252 ss.

<sup>591</sup> Según cuadro publicado en el mejor estudio sobre el tema de la ciudad de Panamá en la época colonial que le debemos a Alfredo CASTILLERO CALVO, **La Vivienda Colonial en Panamá**, op. cit., pp. 450-452. En su nuevo emplazamiento la ciudad de Panamá tendrá 99 eclesiásticos en 1691, 83 en 1718 pero 147 en 1778 y 120 en 1791.

<sup>592</sup> Rubén D. CARLES, «Panamá la Vieja», en **Antología de la Ciudad de Panamá**, op. cit., tomo I, pp. 80-82.

<sup>593</sup> Según la citada «Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia» (Año 1607).

<sup>594</sup> Antonio SERRANO DE HARO, op. cit.

de Italia, atrapados en el calor y la humedad, la sofocante atmósfera enrarecida de una urbe insalubre, domina, con los gestos barrocos de la pompa imperial, una población heteróclita y diversa, la masa de esclavos, negros libertos, zambos, mestizos, indios, monjes, soldados, marineros y arrieros, el trajín de los pasantes en tránsito de dos mundos. Ciudad de pícaros y aventureros de toda laya pero antes que todo de comerciantes, que viven al ritmo de los negocios, amasando fortuna para regresar a su tierra, adquiere, desde temprano, ese carácter transitorio, efímero, que nos sorprende. Panamá la Vieja es, en el centro del trópico americano, como una sucursal de Sevilla,<sup>595</sup> un barrio de la capital andaluza dedicado al comercio y parte esencial de su prosperidad, teñido, eso sí y muy fuertemente, de manera abrumadora, de negro: 70% de los 5,702 habitantes empadronados son esclavos negros en 1607 cuando se tienen datos precisos y sólo 22% son blancos, el resto, mestizos y gente de color liberta.<sup>596</sup> Puerto de esclavos, Panamá contará con su negrería por donde transitarán y en donde permanecerán por tiempo más o menos dilatado antes de encontrar un comprador, durante los primeros siglos de su existencia, decenas de miles de negros africanos, de paso para los mercados de la costa centro y sudamericana del Pacífico.

Ciudad de madera durante largo tiempo, sólo a fines del siglo XVI y más bien en el XVII comienza su centro urbano más emblemático, el de la Catedral con su plaza rodeada de columnas, las Casas Reales en el promontorio frente al mar y los grandes conventos y sus iglesias a edificarse de piedra, a construirse, como todo lo que hacían, desde el siglo XVI, los conquistadores de los grandes espacios norte y sudamericanos repletos de humanidad, para la eternidad, como sin término debía ser el Imperio hispánico de la Casa de los Austrias, de Carlos V y Felipe II. Únicamente algunos vecinos, entre los más afortunados, comienzan a construir sus residencias de piedra, aunque fuese la planta baja, pero el costo de construcción tiende a disuadirlos. Panamá fue una ciudad cara. Los salarios son relativamente más elevados, mucho más a veces, que en cualquier otra parte de las Indias y los bienes, en su mayoría importados, también lo eran en demasía. Por igual sus inmuebles, los solares y, sobre todo, las mejoras, las construcciones. La propiedad privada urbana es costosísima, elevado capital de los burgueses, productivo pero siempre amenazado por el fuego. En 1565-66 cuando ya están en pie las estructuras urbanas más permanentes, se ha calculado que las aproximadamente 400 casas de la ciudad se dividen en tres categorías: las modestas 1,000 pesos; las medianas, 1,500 a 2,500 pesos; y las opulentas, entre 3,000 y 5,000 pesos; alcanzando una de ellas, la más cara, la gran residencia del regidor Alonso Cano, 14,890.<sup>597</sup> En promedio podemos calcular, con cierta audacia hay que reconocerlo, 2,000 pesos por casa lo cual arrojaría 800,000 pesos por el valor de la propiedad privada inmueble de la ciudad de Panamá con excepción de las propiedades de la Iglesia, la catedral y la casa del obispo y sobre todo los espaciosos conventos de las ordenes religiosas y el hospital de San Sebastián. A principios del siglo XVII, por 1607-10, advertimos relativamente pocos cambios. Un muestreo de 19 casas de la Calle Real, en principio entre las mejores de la ciudad, revela el siguiente avalúo: entre 1,125 y 1,688 las más modestas; entre 1,800 y 2,250 las medianas; y, las más valiosas, entre 3,375 y 5,625 pesos.<sup>598</sup> De

---

<sup>595</sup> María del Carmen MENA GARCÍA, expone mil y un datos que refuerzan esta visión de Panamá por lo menos en la segunda mitad del siglo XVI, en **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, op. cit.

<sup>596</sup> De acuerdo con la citada «Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia» (Año 1607).

<sup>597</sup> Según Alfredo CASTILLERO CALVO, **La Vivienda Colonial en Panamá**, op. cit., pp. 52-54.

<sup>598</sup> *Ibidem*, p. 56.



acuerdo con ello y en operación arriesgada –¿pero cuándo no hay que tomar riesgos al mirar al pasado?– concluimos que 332 casas valen, de promedio, 2,588 pesos, 40 casillas, quizás 1,125 pesos y a 112 bohíos le ponemos 200 pesos para adjudicarles una cifra. En total, llegamos a 906,440 pesos en propiedades inmuebles de los habitantes de la ciudad que poseen solares y residencias en toda la vieja Panamá en ese momento, ejemplar para mostrar una estructura, la de la capital hasta su destrucción en 1671 y, quizá hasta más allá. A ello añadiremos las propiedades eclesiásticas, algunos centenares de miles de pesos más sin duda, y tendremos el cuadro de la propiedad más valiosa del Istmo y, de lejos, el territorio más valorizado, la geografía que concentra, en un pequeñísimo espacio, casi que en un punto geométrico, la mayor parte de la riqueza territorial, que se complementan con las costosas pero menos numerosas edificaciones de Nombre de Dios/Portobelo (hasta 200 casas en el primer poblado y 50 en Portobelo en 1606-10). Allí en esa vieja ciudad de Panamá en donde encontramos el centro del poder, la llave de la actividad transísmica, se concentra la riqueza inmueble, tan preciada como frágil, amenazada por los desastres naturales, los temblores pero, sobre todo, los destructivos incendios. Los más importantes los registramos en 1538, 1540, 1563 y 1644 además del temblor de 1541 y el gran terremoto de 1621, antes de la destrucción definitiva y cataclísmica del primer sitio de la ciudad de Panamá a manos de la hueste del célebre pirata inglés en 1671.<sup>599</sup> Hoy, sólo los restos calcinados y más bien abandonados de aquellas construcciones más sólidas del centro de la ciudad, de conventos e iglesias y de la Catedral, además de los dos puentes de acceso, nos recuerdan lo que fue hasta la hecatombe de 1671.

Esa vieja Panamá fue, relativamente, una ciudad mediana en las Indias y, en el mundo, más bien pequeña. Hacia el primer tercio del siglo XVII,<sup>600</sup> cuando a la ciudad de Panamá se le cuentan entre 6,000 y 7,000 habitantes, tenemos en Lima 25,000 y aproximadamente 100,000 en México que tiene casi tantas almas como la americana Potosí, ese campamento minero en las alturas andinas, o más aún en verdaderas ciudades como Venecia, Sevilla y Amsterdam (que llegan hasta los 150,000) en esa época, que registran no obstante menos población que París (más de 500,000) y Londres o Nápoles (poco más de 300,000 cada una), las grandes urbes de Europa y mucho menos que Estambul (cerca de 700,000 habitantes), Tokio (casi un millón)<sup>601</sup> o Pekín (más de un millón de personas), la mayor ciudad del planeta.<sup>602</sup> Si queremos comparar el número de vecinos españoles (jefes de familia y hombres solteros) con los de las ciudades de Hispanoamérica,<sup>603</sup> cuando por 1630 tenemos 500 aproximadamente en la ciudad de Panamá, encontramos, en toda la América Central una ciudad más poblada sólo en Guatemala, con 1,000 vecinos, mientras que otros puertos del Pacífico se acercan a nuestra capital como Callao con 700 y Guayaquil con

---

<sup>599</sup> Celestino Andrés ARAUZ, Patricia PIZZURNO, **El Panamá Hispano (1501-1821)**, op. cit., pp. 71-74. Por otra parte poco antes de su trágico final, Panamá la Vieja se encuentra ya muy herida. El incendio de 1644 acabó con 83 de sus mejores casas, la Catedral de piedra y el Colegio Seminario. Asimismo, de hasta 800 vecinos españoles que tuvo en su mejor época sólo quedaban menos de 300. Súplica del Cabildo en 1662. A. G. I., Panamá 31.

<sup>600</sup> Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ, **La Población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000**, op. cit. pp. 101-107

<sup>601</sup> Según Rodrigo DE VIVERO, op. cit. Este gobernador de Panamá que visita el Japón en 1609 encuentra en Edo, actual Tokio, 150,000 vecinos y 100,000 en Kyoto. (p. 124).

<sup>602</sup> Población de Nápoles, Estambul y Pekín según Fernand BRAUDEL, **Civilization Matérielle et Capitalisme, tome I, Les Structures du Quotidien: Le Possible et L'Impossible**, op. cit., pp.463-464

<sup>603</sup> Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ, op. cit.

400. Otros puertos, esta vez en el Caribe, superan a Panamá: Cartagena con 1,500 vecinos, La Habana con 1,200 y Santo Domingo con 600, en el momento en que Veracruz sólo llega a 400. De las capitales continentales de Audiencias, México domina con 15,000 vecinos, seguido por Lima con 9,900 pero también Quito con 3,000 y Bogotá con 2,000, mientras que Caracas, que será Audiencia mucho más tarde, en el siglo XVIII, sólo llega a 300 vecinos por estas fechas. Sin embargo, si bien es cierto la mayoría de estas ciudades continuarán creciendo durante la época colonial hasta el siglo XIX, la ciudad de Panamá permanecerá más bien estática, demográficamente, aunque se le cambie de sitio en 1673, y su importancia relativa, tanto interna como en el ámbito internacional decaerá, con la disminución de la actividad transísmica, hasta por lo menos la década de 1850.

### **b) La ciudad de Panamá en el sitio de Ancón, siglos XVII a XX**

La ciudad de Panamá va a mantenerse en su mismo molde físico desde fines del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, luego sufrirá una mutación con la llegada del ferrocarril transísmico y los trabajos del canal francés, antes de conocer las transformaciones profundas de principios del siglo XX que habrán de prefigurar la verdadera «explosión urbana» caracterizada por el crecimiento acelerado y el dinamismo de hoy.<sup>604</sup>

### **Economía y arquitectura urbana de 1673 a 1850**

Dos años después del incendio y destrucción de la vieja ciudad de Panamá situada sobre la llanura litoral descubierta, se escoge un nuevo sitio más protegido, una pequeña península de rocas volcánicas que avanza sobre el Pacífico al pie del Cerro Ancón. El principal criterio de elección será, naturalmente, el defensivo. Después de terminada la ceremonia formal del 21 de enero de 1673 dirigida por don Antonio Fernández de Córdoba, presidente de la Audiencia de Panamá, el terreno es aplanado y un rectángulo de cerca de 17 hectáreas, de 425 por 400 metros aproximadamente, es cercado por un polígono de murallas de 8 a 15 metros de altura con dos entradas: la puerta de tierra que abre al rellén exterior y la puerta de mar. De uno de los ángulos que da sobre la playa rocosa descubierta en bajamar continúa una pequeña lengua de tierra de una hectárea rodeada de altas murallas, que contiene la sala de armas y los principales cuarteles.

Desde el principio, en 1673, las diversas partes de la ciudad son destinadas a contener edificaciones con funciones diferentes: religiosas, administrativas, militares, comerciales y residenciales, confundiendo estas dos últimas muy a menudo en el mismo inmueble en donde la planta baja se reserva al comercio. El trazado en cuadrícula con 3 calles principales en el sentido de los paralelos (sentido de la longitud), 7 calles en el sentido de los meridianos y algunas pequeñas callecitas más cortas va a definir 38 manzanas. Siete de ellas serán ocupadas por 7 conventos y sus iglesias; otra es consagrada a la catedral; otra a la sede del cabildo. Algunos grandes solares son destinados a iglesias, a la casa episcopal, a las casas de la Audiencia, al penitenciario y a la carnicería interior. Los particulares van a repartirse la mayor parte de las 29 manzanas restantes destinadas a la residencia, al comercio y a los depósitos. Esta es la ciudad propiamente dicha. Pero, tal como sucedía en la vieja capital, junto a la ciudad oficial se desarrollará otra parte, casi otra ciudad, el

---

<sup>604</sup> Ver, sobre el tema del crecimiento urbano, Alvaro URIBE, **La Ciudad Fragmentada**, Panamá 1989.

# Arrabal de Santa Ana

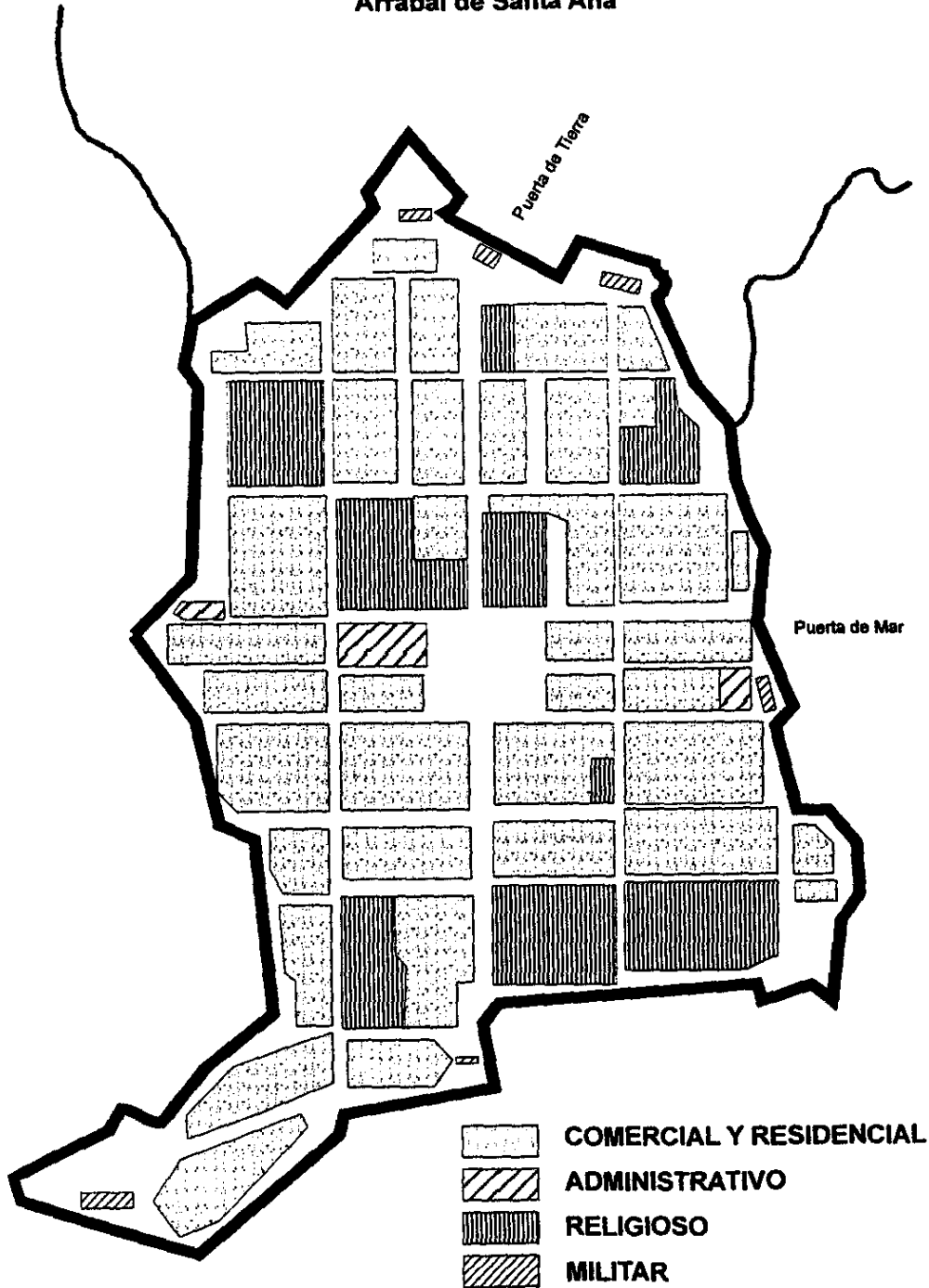


Fig. 45. Tipo de ocupación urbana del Intramuro de Panamá en el siglo XVIII.

arrabal de Santa Ana que se edifica al exterior de las murallas. Sin embargo, a diferencia de la vieja Panamá, la separación entre los dos barrios, entre las dos partes esenciales, contrarias y complementarias, es neta, tajante, radical. Esto tendrá consecuencias considerables tanto en la morfología urbana y las funciones de las diversas zonas de la ciudad, la geografía citadina en general a lo largo de los siglos, como en aspectos fundamentales de la sociedad. No obstante pareciera que esta separación no hubiese sido intencional. Un error de cálculo pareciera haber encerrado a la nueva ciudad en sitio demasiado estrecho para la población por lo que el sobrante tuvo que localizarse, en principio provisionalmente, fuera de los muros, pero con el tiempo se pensó hasta en extender las murallas hasta la colina de Santa Ana.<sup>605</sup> El proyectó nunca se realizó y en adelante, los de adentro y los de afuera, los que se encierran todas las noches con sus esclavos tras sus murallas físicas, materiales, pero también sociales, mentales, miran desde arriba a los de afuera, al populacho, la plebe incómoda, inferior pero necesaria, peligrosa y amenazante, de la que hay que desconfiar. La dialéctica entre estas dos partes de la ciudad definirá, hasta la primera mitad del siglo XX, muchos aspectos de la sociedad y del poder, de las actitudes y de la política, no solamente de la capital sino también de todo el Istmo de Panamá. Pero no sólo por su localización geográfica, la calidad de su población y sus funciones urbanas se distinguirán estos dos barrios opuestos de la misma ciudad. También por su magnitud, su arquitectura y su significación económica demostrarán su singularidad. Datos que evolucionarán, lentamente al principio, más rápidamente desde fines del siglo XIX.

Ya en 1674, al año siguiente del establecimiento de la capital en el nuevo sitio se registran 113 «casas de madera y teja» en el intramuros y 282 bohíos en el arrabal.<sup>606</sup> Pocos años después, en 1683 se contaban cerca de 300 casas en el arrabal y su importancia mueve al Rey a ordenar la erección de una empalizada para protegerlo.<sup>607</sup> Así, desde el principio y sin quererlo, aparece como una constante la ciudad de Panamá con sus dos partes características, el intramuros de San Felipe y el arrabal de Santa Ana, con sus pesos desiguales y sus funciones diferentes, sus poblaciones disímiles y su arquitectura diversa. Sin embargo, desde 1673 hasta 1850 por lo menos, el intramuros domina ampliamente el arrabal desde el punto de vista económico, político y social, y también por la naturaleza y la magnitud de su arquitectura. El intramuros será, pues, en muchos aspectos, la ciudad propiamente dicha.

Las diversas y desiguales funciones acumuladas por las 17 hectáreas amuralladas provocaban una plusvalía excepcional. El valor del terreno era función del sitio y de la situación y sólo presentaba un interés en la medida que podía ser utilizado, ya sea para habitarlo o para obtener un alquiler substancial. Esta última posibilidad estaba estrechamente vinculada a las variaciones, a veces importantes, del valor de situación de la ciudad de Panamá desde 1673.

No sabemos nada sobre el número exacto de los terrenos que fueron puestos en venta a los particulares en la nueva ciudad y conocemos aún menos su precio. Sin embargo, si tomamos en cuenta aquellos que existían en 1756 se puede evaluar en 300 aproximadamente, de tamaños diversos, que van desde 2 lumbres cuadradas hasta 48 lumbres cuadradas.<sup>608</sup> Luego de la primera venta de estos terrenos, el obispo de Panamá se asombra que

---

<sup>605</sup> María del Carmen MENA GARCÍA, «Trazado Urbano y Arquitectura Popular en la América Colonial (El Modelo Panameño)», en revista *Lotería*, N° 403, Panamá, mayo-junio-julio de 1995, pp. 90-109.

<sup>606</sup> A. G. I., Panamá 101.

<sup>607</sup> A. G. I., Panamá 99. Real Orden a Luis de Venegas Osorio, Madrid 8 de junio de 1683.

<sup>608</sup> Omar JAÉN SUÁREZ, «La Ciudad de Panamá en el siglo XVIII», op.cit. p. 21.

algunos solares hayan alcanzado hasta 700 y 1,000 pesos,<sup>609</sup> lo que indica un límite superior. Si pensamos que después de la primera edificación de Panamá en su nuevo sitio de Ancón se produce una caída del valor situación de la ciudad a causa de la disminución del comercio, se puede estimar que los precios de los solares fueron también afectados. Más tarde, a fines del siglo XVIII, los terrenos alcanzaban de costumbre precios comprendidos entre 200 y 300 pesos de promedio, lo cual sucedía también probablemente en 1756, puesto que la situación comercial no ha evolucionado significativamente desde entonces. Si tomamos como promedio superior 300 pesos por solar, el valor de los terrenos privados del intramuros se elevaría a cerca de 90,000 pesos en 1756 ó 60,000 pesos si tomamos como promedio inferior, el de 200 pesos por solar, lo cual significaría que el terreno representa entre 4% y 6% del valor de la propiedad. Así, no es tanto por los solares como por los inmuebles que la propiedad privada urbana y sobre todo del intramuros tiene una significación económica de primer orden. Hemos estimado en 1,400,000 pesos aproximadamente las inversiones inmuebles de los propietarios privados en el intramuros de San Felipe en vísperas del incendio de 1756 (entre los cuales 537,740 pesos corresponden a casas quemadas),<sup>610</sup> exceptuando las de la Iglesia y los conventos. Resulta pues que las inversiones que los burgueses realizan en el próximo hinterland agrario o insular son poca cosa comparadas con aquellas que se sitúan en la misma capital. Si añadimos las propiedades eclesiásticas, la ciudad de adentro, intramuros, las casi 17 hectáreas más valorizadas del Istmo, el centro de la geografía del poder y de la riqueza alcanzaría la cifra astronómica de casi 3,000,000 de pesos. Sólo Portobelo, cuyas propiedades inmuebles principales han sido calculadas pocos años antes<sup>611</sup> en 672,775 pesos, de los cuales 537,880 corresponden a 50 casas privadas de su centro urbano en 1744, puede rivalizar en el Istmo, aunque muy de lejos, con el intramuros.

Al contrario de las ciudades de las mesetas andinas, con su población poco afectada, demográficamente, por coyunturas brutales que podrían suceder a intervalos muy cercanos, la de la ciudad de Panamá puede hasta duplicarse luego de la llegada de un contingente excepcional de viajeros o de ejércitos. De tal manera la ciudad se enmarca desde el principio en el molde físico de las épocas de auge. De allí se desprende la impresión de desmesura y de vacío que sienten los viajeros en las épocas de decadencia o de baja actividad transistmica.

El problema de la arquitectura de la ciudad de Panamá y de su evolución no es tan fácil de resolver. El de su población antes de fines del siglo XVIII lo es todavía menos. No existen catastros urbanos conocidos para el siglo XVIII y el de 1854 no ofrece más que el nombre del propietario y el valor global de la propiedad situada en una calle dada.<sup>612</sup> No conocemos ningún censo anterior a 1790, ya sea para toda la ciudad o para una de sus dos partes. Fiarse en las solas descripciones de los viajeros que han dejado un testimonio de sus impresiones es bien azaroso. Los grabados y dibujos son raros y no revelan más que un sector de la capital, una plaza, una esquina, a veces un edificio. Pero un inventario detallado y desigual de las casas del intramuros es establecido en 1756 luego del célebre incendio<sup>613</sup> y otro, más sucinto, en 1781 al final del llamado «fuego chico» en relación al

<sup>609</sup> A. G. I., Panamá 101. Antonio de LEÓN, obispo de Panamá, carta al Rey, Panamá 6 de mayo de 1679.

<sup>610</sup> Omar JAÉN SUÁREZ, «La Ciudad de Panamá en el siglo XVIII», op. cit. p. 21.

<sup>611</sup> Alfredo CASTILLERO CALVO, *La Vivienda Colonial en Panamá*, op. cit., pp. 343-344.

<sup>612</sup> Omar JAÉN SUÁREZ, «La Ciudad de Panamá en el siglo XVIII», op. cit., p. 3.

<sup>613</sup> A. G. I., Panamá 209. «Año de 1756 - Testimonio de los autos formados por el incendio acaecido en esta ciudad el día treinta y uno de marzo de este año y razón que comprende la parte desolada y que existe de ella, Junta General de los Estados eclesiástico, regular y secular, sobre los censos su permanencia o extinción y otras Providencias Gubernativas-Dado por Don Francisco Nicolás de Aizpuru, Escribano de Cámara y Guerra».

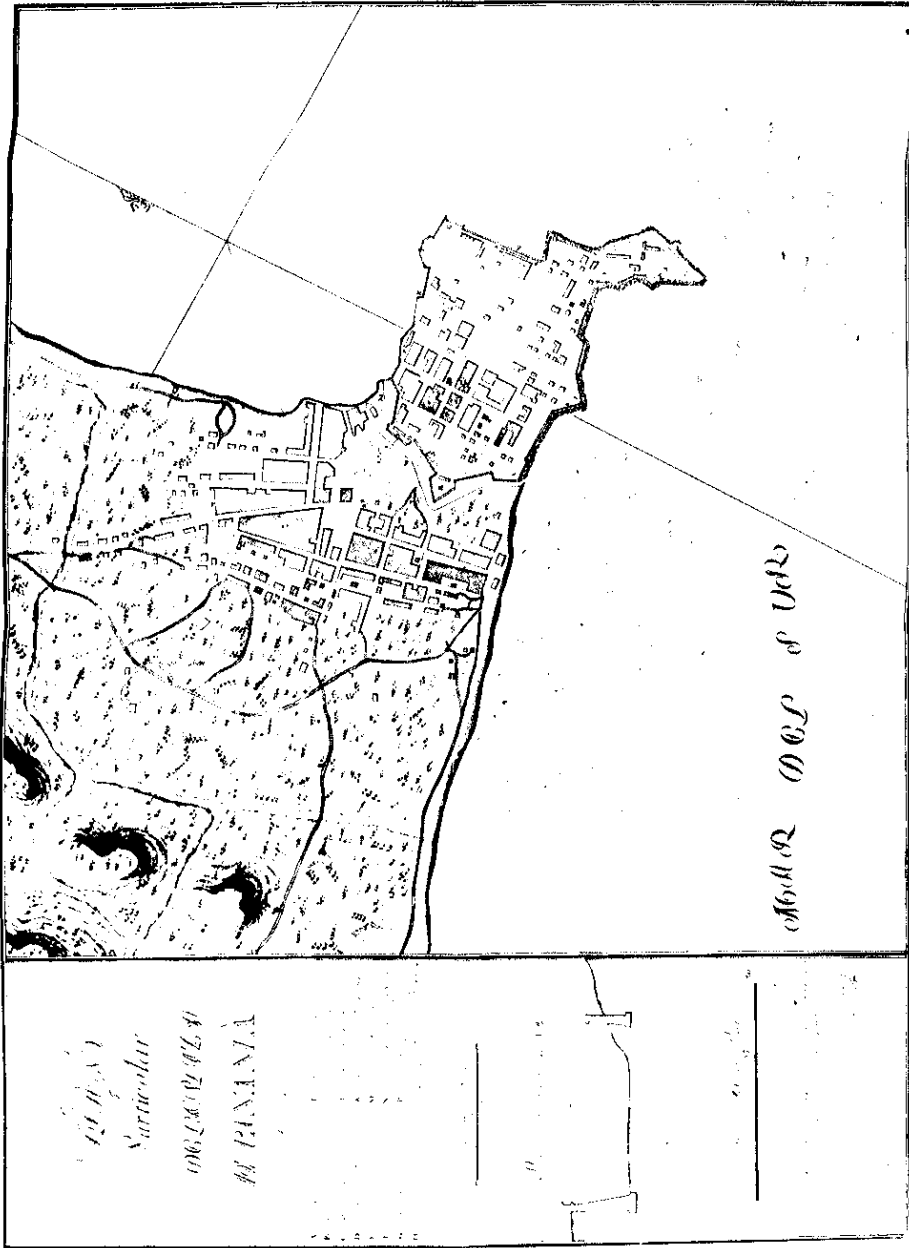


Fig. 46. Plano de la ciudad de Panamá en 1791. Obsérvese el intramuros amurallado y el arrabal de Santa Ana.

anterior.<sup>614</sup> Estos dos testimonios son los documentos más precisos que poseemos sobre la arquitectura de la ciudad en el siglo XVIII. Su principal mérito es el de una objetividad superior a la de las crónicas de los viajeros y la de un poder de evocación más convin-

de las inversiones inmuebles de la ciudad amurallada según su importancia. Los propietarios privados habían invertido, sobre todo, en las grandes residencias que totalizan 82% del valor total: 437.150 pesos se volatilizaron así en casas que valen entre 1.400 pesos la

ficencia, además de las cofradías religiosas. Podía también hacer beneficiar a un eclesiástico de una renta fija a cambio de cierto número de misas a la intención del alma de un difunto. Era esta una manera de asegurarse, más allá de la muerte, un alegato permanente cerca del Todopoderoso, sin tener que temer la inconstancia de los herederos o la ligereza de la descendencia. Los censos podrían enfin servir de garantía, en una sociedad en donde el dinero líquido se hace escaso, para obtener un puesto, adquirir una propiedad o simplemente efectuar una operación comercial. Tenían, en este caso, una función hipotecaria ante otro particular y también frente a la Iglesia. Pero estas prudentes previsiones podían ser burladas por el trabajo insidioso del comején o de los frecuentes incendios.

Uno de los resultados de la utilización regular de los censos es que la propiedad urbana, terreno e inmueble, es golpeada con una carga financiera tanto más pesada cuanto que con el envejecimiento de los edificios de madera bajo un clima tropical húmedo y el descalabro de los alquileres por la disminución de la demanda, la renta empequeñece hasta desaparecer totalmente cuando el inmueble cae en ruinas. El papel de los incendios es, en este último caso, de gran eficacia. En ese momento no queda más que el terreno que no produce, salvo muy raras excepciones, ninguna renta y sobre el cual se mantiene enteramente la obligación financiera del censo. Un vecino que veía desaparecer la casa sobre la cual reconocía un censo tenía una doble preocupación: aquella de obtener las sumas necesarias para la reedificación o, en caso contrario, encontrar un cliente para el terreno que esté dispuesto a pagar su precio y a reconocer, además, el censo. Este engorroso problema provoca una abundante correspondencia de los vecinos de Panamá quienes, mediante la Audiencia y el Cabildo, solicitan a la Corona que se reduzca a 1% o simplemente que se suprima la obligación anual de los censos durante los 10 a 20 años necesarios para la reconstrucción de la ciudad, luego de los funestos incendios.<sup>619</sup> Pero advertimos que al cabo de los mismos una nueva catástrofe sucede en dos ocasiones en el siglo XVIII después de 1737, lo que, de aplicarse la medida, quebraría definitivamente la misma institución financiera.

Para el siglo XVIII sólo hemos identificado un documento estadístico susceptible de informarnos sobre el peso de los censos en la propiedad urbana: la «Relación del monto de censos y capellanías de la Iglesia de Panamá» de 1737 revela que los eclesiásticos, el cabildo catedralicio, los conventos, las iglesias y las cofradías religiosas gozaban censos por 477.712 pesos 4 reales impuestos sobre los inmuebles del intramuros que fueron quemados y que producían réditos anuales de 23,885 pesos 4.5 reales.<sup>620</sup> Al contrario, para la primera mitad del siglo XIX un número suficiente de documentos notariales que se refieren a la propiedad urbana nos han sido muy útiles para apreciar la dinámica del fenómeno en su conjunto: entre las 235 transacciones comerciales que conciernen los terrenos urbanos de toda la ciudad de Panamá entre 1821 y 1855, 35% estaban complicadas por la existencia de un censo.<sup>621</sup> ¡Probablemente el número relativo de terrenos que reconocían censos era más elevado aún! Si se considera que la existencia de un censo desalentaba a eventuales compradores y por lo tanto las consiguientes operaciones comerciales, podemos pensar que la proporción de solares que estaban impuestos por obligaciones censales era todavía más importante.

<sup>619</sup> María del Carmen MENA GARCÍA, *Censos eclesiásticos y propiedad urbana: una relación conflictiva*, op. cit.

<sup>620</sup> *Ibidem*, pp. 22-25, Apéndice. En A. G. I., Panamá 202, Panamá, 15 de marzo de 1737.

<sup>621</sup> Ignacio MÉNDEZ, *La Ciudad de Panamá en Siglo XIX* (inédito).



Un nuevo auge comercial y el aumento en la demanda van a liberar naturalmente las propiedades impuestas por censos y la reedificación de la ciudad podía acelerarse. Así, cuando se acerca la feria de Portobelo anunciada para 1739, los habitantes de Panamá, conociendo que la escuadra del comandante Blas De Lezo, atiborrada de productos de la metrópoli iba a fondear en Cartagena, se apresuran a reedificar sus casas abatidas por el incendio de 1737.<sup>622</sup> Más aún que las exenciones fiscales decididas por la Corona, la esperanza de aprovecharse de un aumento sustancial de los alquileres que provocaba la celebración de la feria, lanza los panameños en un frenesí de construcción. La toma de Portobelo por el almirante Vernon, suceso ocurrido ese año, da un golpe fatal a las esperanzas de los propietarios urbanos y la reedificación de la ciudad se detiene bruscamente.<sup>623</sup>

Después de casi un siglo de modorra económica con un breve paréntesis en la década de 1810, la reanimación del paso transistmico a partir de 1850 incitará de nuevo a los panameños a interesarse seriamente en la construcción de sus residencias y de otras edificaciones en la ciudad capital. El número de propiedades privadas del antiguo intramuros aumentará de 165 en 1854 a 201 en 1872 y a 350 en 1895, subdividiéndose sin duda algunos de los 300 solares originales de 1673. Las operaciones comerciales sobre los solares se multiplican y se encuentran en el mercado solares impuestos con censos de hasta 15,000 pesos, lo cual es un hecho sin precedentes durante el período de 1821-1850.<sup>624</sup> Este primer auge comercial provocado por la creación del ferrocarril favorecerá la liberación de 20% de las propiedades que estaban impuestas por censos redimibles al pagarse la obligación. El gobierno colombiano tenderá, primero, a reforzar los censos, pero finalmente la ley del 10 de agosto de 1852 porta a la institución que no encajaba dentro de las nuevas ideas librecambistas un severo golpe del que nunca se recuperará.

En 1749 la ciudad de Panamá, es decir la parte amurallada con la mitad del suelo desocupado,<sup>625</sup> daba una impresión de vacío que sólo ocultaba, parcialmente, la importancia de los edificios religiosos, de las casas de los burgueses y los cañones que en conjunto forman el 32%. Las pequeñas dependencias sólo hacen el 22% de las edificaciones censadas en todo el intramuros de San Felipe. Esta sensación de vacío se ampliará durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando, en 1779, sólo un tercio del suelo urbano rodeado de murallas estaba edificado.<sup>626</sup> Tal situación parece haber durado largo tiempo puesto que las 179 edificaciones privadas con que contaba el intramuros en 1756 se convierten en 200 casas de teja en 1836.<sup>627</sup>

Vista de lejos y desde el mar, la ciudad impresiona con sus edificios blancos, encalados, de dos y tres altos, con techos rojos cubiertos de tejas.<sup>628</sup> De esta armoniosa silueta sobresalían algunas torres coronadas de concha nácar, relucientes bajo el sol tropical, con su telón de fondo, el cerro Ancón, prominencia pétreo de sólo 195 metros de altitud a 3 kilómetros al oeste de la plaza de la catedral, cubierta en gran parte de un verde pajonal

---

<sup>622</sup> A. G. I., Panamá 140. Carta de la Audiencia de Panamá al Rey, copiada en Madrid el 8 de octubre de 1758.

<sup>623</sup> *Ibidem*.

<sup>624</sup> Ignacio MÉNDEZ, *op. cit.*

<sup>625</sup> Omar JAÉN SUÁREZ, «*La Ciudad de Panamá en el Siglo XVIII*», *op. cit.*

<sup>626</sup> *Ibidem*.

<sup>627</sup> A. M. P., vol. 2., Mariano AROSEMENA, «*Relación...*».

<sup>628</sup> Lionel WAFER, por 1681, ya dice que de la ciudad de Panamá «*Todos los edificios parecen blancos, así como las murallas, que están construidas de piedra; los techos se ven rojos porque están sin duda cubiertos de tejas...*», *op. cit.*, p. 55.

que se vuelve chocolate y sepia en la estación seca. Eso es lo que revelan los hermosos grabados que se conservan de 1781 y las fotos de la segunda mitad del siglo XIX y lo que nos dicen los viajeros que dejaron testimonio escrito. Pero vista desde el aire, en un mapa por supuesto, la cruda realidad se impone: la sensación de vacío en esta segunda mitad del siglo XVIII que se dobla hasta de repulsión cuando el testigo literario se acerca a la ciudad y advierte las casas y edificios en ruinas, los conventos que caen al suelo, los lotes cubiertos de malezas, el sucio y la basura adueñándose de la decadente capital.

Durante el siglo XVIII y principios del XIX, la ciudad de Panamá sufre una evolución física notable: por una parte, el estudio de los planos revela que la densidad de ocupación del suelo urbano disminuye en el intramuros al mismo tiempo que aumenta en el arrabal, de tal manera que en el balance total la ciudad parece permanecer inmóvil. Aquí podríamos sugerir una hipótesis de estabilidad demográfica, por lo menos hasta fines del siglo XVIII. Por otra parte, se produce un desplazamiento mayor del centro gravitacional urbano hacia el arrabal que tomará, relativamente, una mayor importancia mediante proceso lento, paulatino y progresivo cuyo resultado, dramático, veremos con toda su plenitud en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, los propietarios de la ciudad amurallada parecen conservar suficientes energías para mantener, aunque penosamente, la arquitectura urbana del intramuros de San Felipe e impedir su abandono completo, a pesar de los tres incendios devastadores del siglo XVIII. Así, gracias a su esfuerzo, se mantiene la arquitectura urbana hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando la ciudad se verá trastornada nuevamente por el efecto de las más recientes coyunturas transistmicas.

### **Propiedad urbana y coyuntura a fines del siglo XIX**

Después de 1850, la ciudad de Panamá entra en otra etapa de su historia. Transformaciones demográficas más rápidas, arquitectónicas más lentas y sociales aún más parsimoniosas revelarán, cada una con su singular velocidad, esta nueva situación que se inscribirá, por supuesto, en la geografía urbana. En adelante, la dicotomía intramuros/arrabal se habrá de borrar progresivamente aunque no desaparezca del todo. La destrucción de las murallas en 1852 que separaban los dos barrios es la primera acción, espectacular, que predispone esta evolución inevitable, impuesta por el crecimiento demográfico y, sobre todo, los nuevos fenómenos económicos relacionados con la nueva etapa de la función transistmica que se inaugura con el ferrocarril de Panamá en la década de 1850. A partir de entonces la capital tenderá hacia la integración cada vez más acentuada de sus dos partes antagónicas y complementarias, el intramuros y el arrabal, San Felipe y Santa Ana que se expande rápidamente hacia las sabanas del este, primero en Calidonia y luego en Guachapalí y El Marañón, antes de crearse, por 1913 el proletario Chorrillo y en 1915, el elegante y amplio barrio de la Exposición frente a la bahía de Panamá, mientras que allende el cerro Ancón, en la Zona del Canal, surge desde el principio otra parte urbana, sobre colinas y planicies naturales y artificiales, impecable, limpia, con su arquitectura sencilla y su hermoso paisaje racional de ciudad-jardín tropical, creado y mantenido por el hombre.

Pero la propiedad urbana de Panamá al este del cerro Ancón es, durante su larga historia, particularmente sensible a las variaciones de la coyuntura. El aspecto físico de la capital evoluciona por cierto, pero su significación económica cambia aún más rápidamente.